

INVASIONES BIOLÓGICAS

ARDILLAS EXÓTICAS EN ARGENTINA

M. Laura Guichón, Mariela Borgnia, Verónica Benitez, Cecilia Gozzi, Sandra Almada Chávez y Laura Messetta
Grupo de Ecología de Mamíferos Introducidos (EMI), Departamento de Ciencias Básicas, Universidad Nacional de Luján,
Correo electrónico: ardillas@unlu.edu.ar

En términos biológicos, se dice que una especie exótica es aquella que se encuentra fuera de su área de distribución natural o de dispersión potencial, habiendo franqueado una barrera biogeográfica gracias a la intervención humana. Cuando prolifera y tiene la capacidad de colonizar nuevas áreas, provocando cambios que amenazan a los ecosistemas, los hábitats o las especies nativas, también se la considera invasora. Una especie exótica puede ser introducida por el hombre de manera involuntaria o de manera intencional para distintos fines, como peletería, caza, alimento, ornamentación y recreación, entre otros.

La ardilla de vientre rojo (*Callosciurus erythraeus*) es la última especie de mamíferos introducida intencionalmente y que ha establecido poblaciones silvestres en Argentina. Es también la única especie silvestre introducida con fines ornamentales. Es originaria del sureste de Asia e ingresó al país en 1970 dando origen a la primera población silvestre de ardillas exóticas en la Región Pampeana. Este es el primer caso conocido del establecimiento de ardillas exóticas en Sudamérica. La ardilla de vientre rojo también fue introducida en Japón, Francia, Holanda y Bélgica.

Fue originalmente introducida en el partido de Luján (provincia de Buenos Aires), pero ya existen nuevos focos de invasión por liberación intencional de individuos en varias localidades de la provincia de Buenos Aires, en la Ciudad de Buenos Aires, en la provincia de Córdoba (La Cumbrecita) y en la provincia de Santa Fe (Cañada de Gómez).

La principal vía de expansión de esta ardilla es el hombre, ya que son trasladadas a otros sitios por personas que las consideran vistosas, creando nuevos focos de invasión y acelerando su expansión. También colonizan nuevas

áreas por sus propios medios, moviéndose por sectores arbolados, incluyendo cortinas de árboles, y cables.

Estas ardillas tienen hábitos diurnos y arborícolas. Se alimentan y nidifican en los árboles, y pueden vivir tanto en bosques naturales como en plantaciones comerciales u ornamentales de diversa composición. La alimentación de la ardilla de vientre rojo está basada fundamentalmente en material arbóreo, principalmente frutos y semillas y, en menor medida, flores y hojas, variando estacionalmente según la disponibilidad de alimento. También hay registros de consumo de invertebrados, hongos, líquenes, musgos y huevos de aves nativas.

Impacto

Las ardillas causan daños y pérdidas económicas debido al consumo de frutos destinados a su comercialización (v.g. nueces, ciruelas, peras, cítricos, kiwis), daño provocado en árboles de plantaciones comerciales o con valor ornamental (v.g. en jardines, quintas o parques), consumo de cereales en silos de almacenamiento, daño al plástico que recubre los cables de teléfono, luz y televisión, y al plástico que recubre los sistemas de riego de frutales y de granjas avícolas.

En cuanto a los sistemas naturales, uno de los daños más evidente es el causado por el descortezamiento de los árboles, que a largo plazo puede producir su muerte. La corteza de los

árboles, hojas y ramas son utilizadas para la confección de los nidos. Además, el consumo de flores, frutos y semillas afecta la reproducción de las plantas y puede alterar su dispersión, por ejemplo, favoreciendo la dispersión de vegetación exótica. Las ardillas también podrían tener un impacto negativo sobre la fauna nativa, en particular, sobre las poblaciones de aves, ya sea por consumo o destrucción de huevos o como competidores potenciales. Otro problema es el posible riesgo de zoonosis ya que, además de que las ardillas son hospedadores de diversos parásitos (ácaros, pulgas, larvas de mosca), también podrían actuar como reservorios naturales de agentes infecciosos de varias enfermedades como, por ejemplo, la leptospirosis. Actualmente, una de las mayores preocupaciones del avance de esta invasión es la presencia de ardillas cerca de áreas con alto valor para la conservación. La población de ardillas establecidas en el partido de Escobar (Buenos Aires) se encuentra a menos de 10 km de la Reserva Natural Estricta Otamendi y muy cerca de la Región del Delta del Río Paraná. Esta región presenta alta diversidad de especies y una gran superficie cubierta por forestaciones comerciales y masas boscosas, donde las ardillas podrían encontrar un ambiente propicio para su establecimiento y expansión. También la población de ardillas establecida en Cañada de Gómez (Santa Fe) se encuentra cerca de la Región Deltaica.

Manejo

En Argentina, el marco legal que regula el tema de especies exóticas está dado fundamentalmente por la Ley N° 24.375 del año 1994, que ratifica el Convenio de Diversidad Biológica firmado en Río de Janeiro en 1992. Mediante el Artícu-

lo 8 "Inciso h" del Convenio, el gobierno nacional se compromete a impedir la introducción y a controlar o erradicar las especies exóticas que amenacen a ecosistemas, hábitats o especies. La Resolución N° 376/97 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable impone la obligatoriedad de realizar una evaluación de impacto ambiental ante cualquier solicitud de autorización para introducir especies. Es así que se plantea la necesidad de hacer un manejo de las ardillas introducidas, más aún si se tiene en cuenta el "principio de precaución", según el cual la especie exótica se considera potencialmente perjudicial salvo que la información científica confirme lo contrario. El manejo de una especie exótica es complejo y requiere de un Proyecto de Manejo que contemple la factibili-

dad técnica de controlar, contener o erradicar los focos de invasión, contar con financiación a largo plazo, legislación adecuada, y la participación y el consenso de todos los actores sociales involucrados y afectados por la especie exótica. En el caso de la ardilla de vientre rojo, el apoyo de la opinión pública es particularmente importante ya que se trata de una especie carismática que habita zonas rurales y urbanas. La contención de las poblaciones establecidas podría ser un primer plan de control hasta evaluar la factibilidad de otro tipo de medidas y lograr mayor consenso. La prevención y la detección temprana de la presencia de ardillas son indispensables para limitar su expansión. En ambos casos es fundamental el papel que juega la comunidad en general para

evitar nuevas translocaciones y avisar a los organismos correspondientes sobre la llegada reciente de ardillas, al ser detectadas. Para la estrategia de prevención es fundamental concientizar y capacitar a distintos actores sociales acerca de la problemática de la expansión de la ardilla de vientre rojo, y de las consecuencias que puede tener el tráfico y comercialización de esta especie o su tenencia como mascota. Debe tenerse muy en cuenta que su traslado, liberación y comercio son actividades ilegales. Las ardillas de vientre rojo no son aptas como mascotas pues muerden, podrían transmitir enfermedades y no resisten el cautiverio. Son animales exóticos que pueden causar daños severos a los sistemas naturales y pérdidas económicas a los sistemas productivos.



Ardilla en un nogal
Foto F. Milesi



Ardilla en un cable
Foto F. Milesi



Daños provocados por ardillas

Foto M. L. Guichón

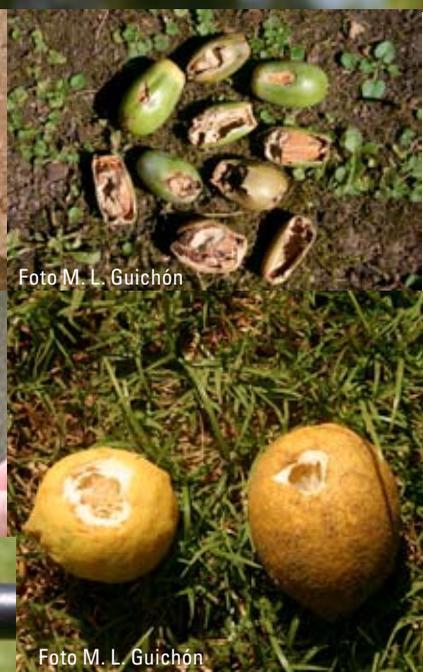


Foto M. L. Guichón



Foto V. Benitez

Foto M. L. Guichón